

En la capital, 40 céntimos de peseta al mes; fuera de ella, tres pesetas al semestre; números sueltos, 10 céntimos de peseta.

Atrasados, 25 céntimos de peseta. ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 céntimos de peseta línea.

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN 4 pesetas La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUJ GÉNÉRIS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 51^{ta} RUE S^{te} ANNE.)

Llana de Afuera, número 4, segundo piso, Búrgos. Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17 y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 24, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

AÑO VII.

Búrgos 28 de Setiembre de 1884.

Número 346.



QUINTO ANIVERSARIO.

Doña Nicolasa Carrero y Zuluaga

falleció en París el 2 de Octubre de 1878.

(Q. E. P. D.)

SU VIUDO D. ESTÉBAN MANZANEDO Y HERMANA DOÑA EPIFANIA CARRERA

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma, se han de celebrar en esta ciudad en el Convento del Cármen el día 2 de Octubre próximo á las nueve y media de su mañana.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.
Calle de San Juan, 33, duplicado y triplicado,
BÚRGOS.

Desde el 1.º de Setiembre quedó abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio para todos los alumnos que deseen recibir la enseñanza en el mismo. La matrícula puede hacerse en enseñanza oficial, privada ó doméstica.

Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases que en el Reglamento se indican, el cual se remite gratis á todo el que lo pida al Director del Colegio.

Entre las honrosas calificaciones obtenidas por los alumnos de este Colegio merecen fijar muy especialmente la atención, la concesión de un PREMIO en la asignatura de Historia universal y dos sobresalientes en el primer ejercicio del Grado de Bachiller, de los tres alumnos que han recibido dicho grado; siendo mucho más de apreciar esto, cuando han sido los únicos sobresalientes que se han concedido en el presente curso, á los alumnos de colegios particulares. Cuenta, además, el Colegio con un brillante material científico, muy superior al de todos los establecimientos análogos instalados en la provincia, así como también posee un magnífico gimnasio provisto de todos los necesarios aparatos, para atender al desarrollo físico de los alumnos.

Preparación para el ingreso en la Academia general militar y otras carreras especiales, por profesores militares.

LIBROS DE TEXTO.—En la

Librería de Antonio Sagredo Oribe, Plaza Mayor, núm. 22, esquina á la del Mercado, se venden á precios sumamente arreglados, cuantos libros son necesarios para cursar en el Seminario, Instituto, Escuela Normal, Academias militares y Colegios particulares.

Oficial de confitería: se necesita uno que esté bien instruido; darán razón, San Pedro, Emperador, 12.

Real Compañía Asturiana.—RENTERÍA. (Guipúzcoa.)—Tubos y planchas de plomo de superior calidad. Para detalles, dirigirse á la misma fábrica.

Almacenes.—Se arriendan tres buenos almacenes; uno de ellos grande y en disposición de comunicarse con otro; bien entarimados y arreglados de nuevo, apropiados también para graneros por sus buenas condiciones, sitos en la casa número 10 de la calle de Nuño-Rasura: en la casa darán razón.

Comercio de Lázaro García, Plaza Mayor, 9.—Gran surtido en ropa blanca para caballeros, señoras y niños. Camisas, puños, cuellos de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Se preparan equipos para novias y canastillas para recién-nacidos. Especialidad en capas de merino.

D. Mariano Miegimolle, Médico-Cirujano, ofrece al público sus servicios y consulta diaria, calle de San Juan, 57, pral., Búrgos.

Se arrienda una magnífica cochera y cuadra, un almacén y un taller entarimado Lain-Calvo, 36, segundo piso darán razón.

Don Francisco de Goenaga sigue haciendo compras de toda clase de objetos antiguos; Fernán-González, 25, cuarto tercero.

Granero en arriendo. Se cede uno bastante capaz en la calle de la Ronda, número 6. Darán razón, Plaza Mayor, 18, tienda.

Se venden sacas en buen uso, de conducir paja, Lain-Calvo, 23, tienda.

Camisería de Lucia Marin, Lain-Calvo, 31. Se necesitan oficiales y aprendizas.

Se vende un molino de hacer chocolate en buen uso: los que deseen su adquisición pueden enterarse en la imprenta de este periódico.

Piano Vertical nuevo en venta ó alquiler, Huerto del Rey, 24, principal.

Se necesita un matrimonio sin hijos para porteros, enterarán en la Imprenta de este periódico.

Cuarto domingo del mes.

MANOS PUERCAS.

«Tutto maneco dona honra, gaje y provecho á la persona.»

Por este hilo del párrafo anterior voy á coger el ovillo del presente. Sabemos que las *manos muertas*, matan. Ahora me falta probar, que las *manos puercas ensucian*.

Dícese que—«todo manejo da honra, gaje y provecho.»—En lo de gaje y provecho, estoy conforme: en lo de honra, no: fama, si da el manejo; buena ó mala dá fama, pero honra....*nequaquam*.

El cólera morbo nos viene de Asia. El cólera político nos viene del *manejo*.

El cólera morbo se introduce por el hábito, y el cólera político por las manos.

Aquel ataca á nuestro cuerpo: este ataca á nuestra honra.

Por el primero mueren muchos ciudadanos; por el segundo deben morir muchos políticos.

En el endémico, se recomienda la limpieza de estómago; en el local debe recomendarse la limpieza de manos.

Para el uno se establecen juntas de sanidad, para el otro deben establecerse juicios públicos.

Si el asiático reclama policia-higiénica, el político reclama policia urbana: si aquel infunde pavor, este causa indignación, si el primero merece resignación, el segundo reclama castigo, y si contra el cólera hay médicos, contra el manejo debe haber jueces.

Como se vé, el *cólera* y el *manejo*, marchando por distintas sendas, producen resultados muy semejantes.

Si grandes dificultades presenta la curación del cólera, mayores se interponen en la del *manejo*: de aquel se duda sea contagioso; de este se sabe que lo es. La causa que produce el cólera es un misterio para la medicina, la causa que sostiene el manejo es una verdad.

En el cólera se supone el miásmo como impulso motor, y el impulso motor en el manejo se sabe que es la *tolerancia*. Los invadidos del cólera pasan de *séres* á casos; los que invaden el manejo, de *pobres* á *ricos*: y así como el cólera desfigura absolutamente al enfermo, así también el manejo desfigura de tal modo al manejante que en cuatro dias no le conoce ni la madre que le parió.

Las *manos puercas* han merecido bien de la patria y ostentan hoy la dignidad de proverbio. Las *manos puercas* salen á relucir en todos los círculos y en todas las conversaciones. Equivalen á la gratificación de mando, señalada á los jefes, á los gastos de escritorio de las oficinas civiles etc. etc.

El robo ha tomado tan aristocráticas formas en nuestro siglo, que apenas se

le puede adivinar bajo el dicho de *manos puercas*. Así como tampoco es fácil presumir que ciertas manos perfectamente lavadas, perfumadas y ensortijadas, sean *manos puercas*.

Esto en lenguaje vulgar se llama... «*Robar dinero*» en idioma culto, se denomina, «*manejar caudales*».—Ya pareció el *manejo*.

No nos detendremos en el *quebranto* de letras, en el pico de *céntimos*, en la *reducción* de calderilla, en el *sobranje* de los balances, y en otras menudencias que llaman la atención de las *manos puercas*; si quiera desconozcamos el por qué un balance tiene *sobras* y el por qué se *reduce* la calderilla. También pasaremos por alto el *tanto* de gracias en la resolución de un expediente, los *dulces* para los niños en la tasación de una finca, el *jamón* de aguinaldo, el *pavo* de carnaval, con otras tantas fruslerías que voluntariamente se ceden á algunos caballeros, pero que descubren las puntas del manejo.

De igual modo abandono al olvido el *reloj* de Breguet por la recomendación al ministro; la *botonadura* de brillantes por la cartita al director de aduanas: el *vestido chiné* y el *pañuelo turco*, por cierta visita hecha al subsecretario: las *cajas de vegueros* por el informe marginal de una solicitud etc. etc.... cosillas todas de poco más ó menos, pero que entran en la categoría de *manos puercas*, como igualmente flechamos nuestra atención en las *manos puercas* de *apremio*, título altisonante con que he tenido que bautizar á ciertos asuntillos que yo me sé, y que pican en gordo.

El empleado civil que reparte mal una contribución, previo gajes. El que detiene un expediente en el cajón esperando el maná del interesado: el que traspapea una solicitud, hasta que el *iman* dá en atraerla.

Los interventores y pujadores de subastas, los concesionarios de contratos, con más sus parientes, amigos y conocidos, todos, todos en una palabra constituyen las *manos puercas* de *apremio*, por que como tienen la sartén del mango se ensucian irremisiblemente....!!

EPISODIO CAMPESTRE.

—Si busca usted cangrejos á un pescador un cazador decía, —váyase usted de aquí, pero muy lejos, por que este limpio arroyo no los cria.

Después de procurar enderezarse contestó el pescador:—Amigo mio, no alcanzo yo por que no han de criarse cangrejos en las aguas de este río, cuando en cualquiera arroyo y en los mares se crian de mil clases á millares.

—Pues yo le diré á usted la causa de eso, repuso el cazador con mucho seso.

—El cangrejo de raza necesita, según larga experiencia lo acredita, mucho cieno ó basura, fango ó lodo lo primero de todo, y agua después con mucha cal ó yeso, —pues se ve que sin eso no podría criar esa modorra y cáscara caliza que le forra.

El cangrejo, con creces, medio araña y reptil, medio pescado, con sus instintos torpes y soeces

debe ser estimado como el cerdo ó marrano de los peces á este mundo venido, sólo para engordar y ser comido.

—Si usted examinó con sangre fría aquella mineral fisonomía, rugosa, con ojos de avalorio, como todos los tontos en jolgorio, sin ser ni exagerado ni adivino, habrá pronto encontrado un aire de familia muy marcado en el rostro cangrejo y el cochino.

Pues andar hácia atrás es consecuencia de aquella condición y consistencia porque el ente calizo para gamo, ve usted, —que no se hizo y así su gracia sola en el río y el plato está en la cola.

Las aguas de terreno cristalino llevan distintos seres y destino: para estimar un pez y su valía conozca usted el medio en que se cría.

El pescador con esto se hizo cargo de que aquel cazador cazaba largo.—R.

UN BUEN HALLAZGO.

El ex-diputado por esta provincia, nuestro paisano y amigo Sr. Sainz de Rueda, ha descubierto en las inmediaciones de Gayangos, distante de esta capital sobre setenta y tantos kilómetros, una población prehistórica, sita sobre el escarpado y resbaladizo lomo de un peñasco naturalmente inaccesible.

Hablando de la raza y clase de hombres que la pudieron habitar, de sus probables medios de vivir y de otros detalles curiosísimos dice lo siguiente:

«¿Cuál sería su agilidad para vivir y trepar sobre aquellos abismos y pavorosos precipicios? ¿Cuál sería el curtido de su piel para resistir al aire libre las lluvias y vendavales? ¿Qué grado de cultura, qué desarrollo siquiera del instinto puede atribuirse á aquellos hombres que, habitando en un país cuajado de enormes peñascos, con frecuencia perforados por grutas, que ofrecen sano y cómodo albergue, buscaron su nido donde lo buscan las águilas, arrojando la intemperie? ¿No revela esto un estado anterior al salvajismo?»

Lógico es inferir que los primeros habitantes del peñasco, ó no sabían resistir las acometidas de los otros animales, ó no idearon siquiera tapiar la boca de una cueva para establecer en ella su guarida.

He dicho que el peñasco es inaccesible y sólo se observan en el tres escaleras abiertas en la roca, que, por la relativa comodidad que ofrecen, revelan cierta cultura incompatible con la de su instalación, y sólo adquirida tras largos años de prueba.

Observando luego atentamente las obras que este monumento contiene, se nota entre unas y otras un marcado progreso, si bien todas ellas están hechas con instrumentos de piedra.

Entre los numerosos aljibes hay algunos de forma casi circular y uno de semicírculo. Los canalitos que á ellos conducen las aguas pluviales también acusan diversa previsión; algunos fogones parecen realmente ornacinas; se corresponden horizontalmente los asientos de gruesas vigas, sobre las que montaron viviendas como sobre elevados balcones; hay asientos que parecen butacas y otomanas; sendas estrechas y difíciles y anchos pasos y cómodos escalones, sobre todo los que dan acceso á una especie de trono ó altar con su antepedestal y asiento en el punto más elevado de la roca.

En torno de este sitio, el más retirado del cementerio, es donde se observan las más regulares obras, lo mismo al Sur que al Noroeste, cuyas vertientes separó una puerta, y á su lado existe una argolla abierta en la Peña, cuyo agujero conserva señales inequívocas de haber sido practicado con una piedra.

Ahora bien: aquella tribuna, zera atalaya, altar ó trono del jefe de la colonia? aquellos aljibes ¿por qué se construyeron teniendo al pie de la roca, casi tocando con ella, dos perennes manantiales? Aque-

Los fogones ¿a qué se destinaban? ¿Eran cocinas ó respondían á un uso exclusivamente religioso? Y ¿qué religión profesarian aquellos hombres, si profesaron alguna? ¿Llegarían á conocer el sabeismo? Lo dudo; más probable me parece que fueran pirólatras.

Los ciento y tantos sepulcros que existen abiertos en la roca viva, al Poniente y separados por completo de la parte habitada, aunque también en punto inaccesible, guardan entre sí cierto paralelismo, pero no indican orientación alguna, y por lo tanto, y por su forma sencilla creo que no revelan otro concepto religioso que el del instintivo respeto que la muerte inspira, respeto que fué mayor en los tiempos primitivos.

La enorme caverna abierta en el corazón del peñasco, aprovechando, al parecer, una veta gredosa pero compacta, fué despensa, dormitorio ó asilo para defenderse? Su entrada es angosta y debió también necesitar escala.

Como síntesis de todo esto ocurre preguntar de nuevo: ¿qué clase de hombres habitaron allí? ¿Cuántos siglos ocuparían esta fortaleza? ¿Cuándo se atrevieron á construir tugurios so la misma, como lo revelan los agujeros rectangulares abiertos? ¿Cómo no existe en sus alrededores resto alguno de análogas viviendas, ni de construcción posterior, ni aparece un solo vestigio de que aquellos moradores llegaran á conocer el arte vetustísimo de la alfarería? ¿Desaparecería aquel pueblo por un cataclismo parecido al diluvio? ¿Serían estirpados ó atraídos á viviendas más cómodas por una raza más culta?

Yo entiendo y aplaudo que el ministerio de Fomento consagre cuantiosas sumas á la conservación ó restauración de monumentos históricos, siquiera, más que á la ciencia, contribuyan á sostener nuestra genial vanidad; yo sé que abundan en nuestras, y sobre todo en estas montañas, vestigios análogos de remotísimas generaciones, que también se relegan á vergonzoso olvido; pero es difícil que exista un monumento tan completo, tan característico, tan original, y que más haya resistido á la carcoma de los siglos, puesto que hasta pueden medirse las picadas de las piedras y sus senderos blanquean como si en la actualidad se pasease por ellos.

¿No se dignará el señor ministro de Fomento nombrar una comisión que se informe ó gire una visita á este elocuente recuerdo de los tiempos primitivos?

Unimos nuestro ruego al del Sr. Sainz de Rueda, invitando á la par á las personas instruidas á que visiten el monumento, por ser un asunto de la mayor consideración, á nuestro juicio, y que nosotros, aún dada nuestra insignificancia, habremos también de visitar.

Tanto dinero como se malgasta en comisiones, que ciertamente no tienen nada de científicas, ni de provechosas, si no es para los encargados de llevarlas á cabo, ¿no podría emplearse en este y otros asuntos, para bien de la Historia y de la cultura del país?

Desconfiamos de que ni el Sr. Sainz de Rueda con su influencia y conocimientos, ni nosotros con nuestro buen deseo, habremos de conseguir nada de las regiones gubernamentales; la iniciativa privada, en todo caso, será la que contribuya á esclarecer los puntos que señala nuestro inteligente amigo y cariñoso paisano.

Allá veremos.

Hace unos días que á un conocido nuestro que venía en el tren desde Briviesca á Burgos, se le extravió una cartera con dinero y valores que alcanzaba la suma de 20.000 pesetas.

Uno de los viajeros que le acompañaban hubo de encontrarla cerca de Madrid y en el mismo departamento, y sospechando si pudiese ser de alguno de los que se apearon en esta Estación, escribió enseguida al Sr. Lajusticia, amigo suyo, para que lo averiguase.

Efectivamente; este señor lo puso en conocimiento del interesado, que se fué á Madrid y recibió íntegra cartera y cantidades, negándose en absoluto á que sus hijos—que tiene seis, y él es empleado con 8.000 reales—tomasen gratificación alguna.

Este hombre honrado se llama D. Eduardo Aréstegui y vive en Madrid, Olivar 3, 3.º.

Consignamos con mucho gusto su nombre y acción tan noble, para que sirva de estímulo y ejemplo.

Nos consta que los estereros de Burgos, señores Quesada y Aznar, tenían géneros de esparto en sus casas antes de la declaración oficial del cólera, por cuya razón nadie debe dudar en utilizar las esteras para el decorado de sus habitaciones.

La estera facturada que ha venido, fumigada ya en varias partes, es para carros, y nada tiene que ver con la otra.

Así pues, desechen algunos todo temor, porque no hay razón justificada que lo motive.

Dícese que para salir de esta capital con rumbo á cualquiera parte, así esa cualquiera parte sea Torrelodones ó Nanclares, hay que sacar un certificado, para acreditar la limpieza de la sangre, digo, de la procedencia, y no tener mácula de cólera ni cosa parecida.

No hay que darle vueltas; aquí quien paga siempre los vidrios rotos es el pobre Juan Lanás del contribuyente.

Si sale el sol, porque sale, y si llueve porque nos mojanos, el último mono viene á cargar con el fardo.

¡Pero, señor, cuánto diablo de arbitrista nos ha salido de poco tiempo á esta parte!

En Extremadura un puente hicieron tan acertado que le dejó en seco á un lado del río la cruel corriente: daba en reírse la gente, y exclamó grave el autor: No es mal puente, no señor, el puente que fabriqué, sino que el agua se fué por otro sitio mejor.

En Aranda de Duero se ha celebrado una reunión de autoridades y contribuyentes, en la cual dió á conocer el ingeniero Sr. Navarro el proyecto de ferro-carril de Madrid á Burgos por Torrelaguna, Riaya y Aranda, perforando el puerto de Somosierra, el cual se denomina «ferro-carril directo del Norte.» También se dió cuenta de que la Diputación de Burgos cedería á la empresa constructora los trabajos y estudios que tiene hechos desde Aranda á esta capital, para los cuales presupuestó 17.000 duros, y que además consignaría 20.000 como auxilio. La idea fué aceptada con gran entusiasmo.

A Juana picó un mosquito, y Juana no le hizo caso, pues si cada vez que al paso nos sale un vicho chiquito de llamar al cirujano hubiera necesidad, ¡pobre de la sociedad y todo el género humano!

Auténtico: Dos duros prestados por una usurería han importado al año el 365 por cuarenta.

¿Cómo? Llevándole la víctima, por espacio del tiempo indicado, dos huevos diarios á su protectora! A esto llama la prestamista dar dinero sin rédito, y socorrer una necesidad.

Y yo lo llamo, así, llana y sencillamente, robar en poblado, con premeditación, alevosía y ensañamiento.

¡A la galera con ella! En la ciudad de Martos han triunfado todos los candidatos de oposición.

Pero, vamos á ver; ¿esa población es española?

—¿Sabe V., doña Rosario, que me ha dicho la Maruja que ponen en la Cartuja un hospital sanitario? Si es cuento, ¡Virgen María! los que forman el cordón mueren....

—¿De lo de Tolón? —No, señor; de pulmonía.

El día 6 del próximo mes de Octubre empezará en el Campo de Gamonal el ejercicio práctico de tiro al blanco por el 6.º Regimiento montado de Artillería, lo que hacemos presente á los vecinos de Orbaneja, Castañares y

Villafria. Los días y horas que dure el tiro se indicará por medio de una bandera que se colocará en el cerro denominado de las viñas.

Parte que da un fumador De manera muy atenta, Al ilustre Director De cierta Estancada Renta:

Queriendo el tabaco ver Que en un cigarrillo habria, Me propuse deshacer Un pitillo que tenia. Deshice, pues, el papel Que á mi cigarro envolvía Y, válgame San Miguel.... Sin verlo no lo creía.

Pongo aquí lo que encontré Entre exigua cantidad De un tabaco, que no sé Si era tabaco en verdad. Una mosca disecada, Cuatro patitas de araña, Una pasa algo pasada, Y un pedacito de caña. Una cerilla, seis pelos, Un inmundo gusarapo, Un papel de caramelo, Y un pedacito de trapo. Pedir más es gollería; Pues que sólo por un real, Dán tabaco *regalia* Y una historia natural.

La función que los artistas del Español hicieron en el principal, á beneficio de unas familias desgraciadas, no obtuvo el resultado que hubiera sido de desear.

Los actores pusieron de su parte cuanto pudieron por agradar al público, y nuestra paisana, D.ª Josefa Saez, agradó á la concurrencia que estimó sus adelantos.

Trátase de dar una segunda función con más tiempo, anuncios y preparativos, con objeto de conseguir el loable que la comisión se propuso.

Y será de positivo resultado.

Los aficionados al jaleo pueden sacar el cuerpo de buen año esta semana.

Ayer comenzaron á disfrutar en el barrio de Vega, por ser la festividad de San Cosme y San Damián; hoy continuarán lo mismo, y mañana, para desengrasar, pueden acudir á Villacienzo, Arcos, Quintanilleja, Celada del Camino y varios pueblos más, en donde unos celebran á San Miguel y otros al diablo.

Los cuatro palos.

La niña cuyo papá Tiene fincas y tesoros Y sólo su mano da A un ganadero de toros, Duque, marqués ó bajá, Oros.

La chica de un tabernero Que no come más que sopas Y que habla con un torero, Un comerciante de ropas Ó aprendiz de carpintero, Copas.

Las niñas de un general, Á uniforme acostumbradas, Que aman con tono formal Por sus mangas *estrelladas* Al más apuesto oficial, Espadas.

Las hijas de un labrador Que, aunque con modales castos, Pretenden que un regidor Que tiene espléndidos gastos Haga á todas el amor, Bastos.

Días pasados, un ciudadano se sintió de repente acometido de unos calambres y cierto malestar en la calle de San Pablo.

Sacando fuerzas de flaqueza pudo llegar á la tienda del señor Rodríguez y no sabemos qué

medicina le daria, de Peralta, Rueda ó Co-suenda, que el paciente dejó de serlo y salió por aquella calle tan bueno y tan valiente, que se creía capaz de derribar á puñetazos las casas que impiden la definitiva apertura de la proyectada vía pública.

Recomendamos este hecho á la Junta de sanidad para que examine la panacéa que tiene en su casa el señor Rodríguez, que de tal modo y con tal prontitud cura las malignas indisposiciones.

La diputación provincial ha acordado disponer 75000 pesetas más sobre las que tenía acordadas, para atender á los gastos que pudiera haber ocasionado en la provincia el cólera morbo.

Pero como este terrible azote no ha de visitarnos por ahora, ese dinero puede pasar á aumentar el fondo destinado á subvencionar ferro-carriles, para que consigamos nuestro empeño.

A propósito de este asunto, dicennos que los nuevos señores Diputados tienen grandes simpatías por este proyecto, en particular un joven y entusiasta elegido por la circunscripción de Castrogeriz, persona de nuestra mayor estimación y aprecio.

Si así es, que si lo será, propondremos á los pueblos que le han votado, que tomen el acuerdo de hacerle Diputado perpétuo, para bien de la provincia y de nosotros mismos.

Y por acción tan viril *Martin*, que es fino de veras, le ha de hacer unas *joberas* que arderán en un candil.

Hemos visto la máquina de escribir, Norte-Americana, sistema *Hall*, invento que sin disputa ninguna está llamado á ocupar la atención general.

En una plancha de 75 milímetros por 60 hay 72 orificios, cada uno de los cuales corresponde á una letra, número ó signo de puntuación. El inventor de esta máquina ha logrado combinar un juego de cuatro palancas articuladas dirigidas por un manipulador, que á la presión del punzón que le termina sobre cada uno de dichos orificios, imprime un movimiento en todos sentidos, así rectilíneos como curvilíneos. Esta presión es transmitida por el manipulador, y el contacto del punzón con una de las letras ó signos que se hallan de relieve en una hoja de caoutchouc colocada en el interior del aparato, hace que queden grabadas en el papel, expuesto convenientemente en un cilindro al efecto.

Su mecanismo ingeniosamente calculado, y resuelto con inimitable precisión, permite que á merced de sencillísimas y prontas operaciones, se pueda rolar el papel, pasar de un renglón á otro con la mayor igualdad, hacer éstos de la extensión que se desea, dando por resultado una escritura limpia y rápida, pues es de 150 letras por minuto, de los caracteres de letra que se necesiten, tanto en mayúsculas como minúsculas.

El espacio con que contamos no nos permite hacer una descripción exacta del invento de *Hall*; pero sabemos que el representante de la casa es don Ignacio Gonzalez, quien podrá dentro de breves días exhibir la máquina de escribir en su comercio del Espolón.

Han sido nombrados médicos para el hospital que habrá de establecerse en caso de que la epidemia cólerica invadiese esta capital, con el sueldo de 25 pesetas diarias, D. Julian Santa María, D. Nemesio Rofilanchas, D. Carlos Mozo y D. Isaac de Vega; y médicos auxiliares de la Beneficencia municipal y del Hospital proyectado, con igual sueldo que los anteriores, D. Agustín Rivas, D. Mariano Miegimolle, D. Modesto Santos y D. Mariano Lostau.

Farmacéutico con igual retribucion, D. Angel Cecilia; y practicantes con 10 pesetas diarias, D. Bruno Cuesta, D. Leoncio Grande y Don Segundo Diez.

Más vale que no sean necesarios sus servicios.

Se nos ha denunciado un *lapsus* administrativo que se comete en las oficinas del Exce-lentísimo.

Consiste en suministrar á cada viajero, ántes de emprender la marcha, unas medias suelas y tacones, ó lo que es lo mismo, proveerle de una patente justificativa del estado de la salud pública en la localidad, que cuesta la friolera de *dos pesetas*: una se emplea en un pliego de papel del Estado y la otra en un retrechero y coquetoncillo sello del arbitrio municipal, que colocado al desdén en la calificación aludida, le dá tanta importancia, que parece un documento de toma de posesión de una plaza fuerte (el Peñón de Gibraltar, por ejemplo.) El viajero que no vaya provisto de este registro, es de rigor sufra el calvario en los lazaretos: en las oficinas de este municipio no se expide el documento en cuestión á no ser en las condiciones expresadas; es decir, soltando al fresco dos *pillustras*.

La ley de Hacienda dispone que todas las certificaciones que expidan los alcaldes sean en papel de peseta, pero esto se refiere á los asuntos administrativos, no para casos excepcionales como el presente; así al menos lo han interpretado los encargados de expedirlas en otras localidades, que las extienden unas en papel de oficio y otras en papel común.

Además; debe entenderse que el alcalde no las facilita como tal, sino como Presidente de la Junta municipal de sanidad, y ésta, según nuestro modo de entender, es puramente de beneficencia, y por lo tanto, creemos y sostenemos que estos documentos deben librarse en papel de oficio.

Decimos esto á calidad de reserva, pues si el ministro de Hacienda se entera de estos rendimientos, de acuerdo con el de Gobernación, es posible que el cólera dure hasta fin del siglo.

Pues obrando todos de esta suerte, y siendo por término medio en España el movimiento de viajeros próximamente el de 250.000, se encontraría el Estado con un *piquillo* diario de un millón de reales.

Lo cual sería una verdadera ganga.

En breve se girará otra visita á los Camposantos.

Quiere decir que por miedo al morbo, anticipamos el día de difuntos.

En estos casos sucede lo que con las armas de fuego: que todas las precauciones son pocas.

¿Qué han hecho ustedes de aquellos sombreros de guardia civil, que llevaron los alguaciles algunos días?

Diganmelo ustedes, por favor, porque tengo mucha curiosidad por saberlo.

¡Ay, señor D. Francisco
Regis Cisneros!

¿Donde fué aquel enorme,
grande proyecto,
de repoblar las cuevas
que al norte fiero,
para nuestra desgracia,
tan limpias vemos?

Sáquele, por la Virgen,
del hondo centro
donde yacen de antiguo
sus compañeros.
Y hará un favor insigne
á todo el pueblo;
pues sino, nos helamos
por los inviernos.

Como preservativos contra el cólera, se nos ruega por varios Médicos, entre los que figuran algunos Doctores, que indiquemos lo conveniente que es despues de las comidas el uso del aguardiente de Ojén.

Al mismo tiempo nos hacen presente que debe preferirse el que sea procedente de la Fábrica de los señores *Barceló y Torres, de Málaga*, por ser una especialidad contra los microbios.

Si este es el preservativo, venga aguardiente de Ojén; y matemos los microbios, antes que el cólera dé.

Según las últimas noticias sobre el canal de

Panamá, en Mayo se hallaban trabajando 49.000 hombres, habiéndose removido 5.243.302 metros cúbicos de tierra, cambiando el curso del río Chalagres con lo que no bajarán de 40.000.000. En 120 millones de metros cúbicos se calcula el desmonte necesario, muchos de ellos removidos por medio de dragas, funcionando por ambos mares, el Atlántico y el Pacífico. Según el célebre Lesseps, en 1888 circularán embarcaciones á lo largo de esta nueva vía.

Todo eso, comparado con nuestro alcantarillón, no es nada.

Hasta la fecha no ha habido noticias de los que se morían; pero desde hoy sabemos que hay algunos que desde *allá* se ocupan en los negocios de este mundo.

Véase, sinó, el siguiente parte presentado en la administración de Pontevedra, en el que un *difunto tabernero*: encarga á un pariente suyo que firme á ruego. «Don Baltasar Carballedo, hoy difunto, que venía figurando con establecimiento taberna en la calle de la Princesa núm. 10 en esta capital, cesa desde esta fecha en la misma, para lo cual se ruega se le de baja en la matrícula de industrial en que hasta hoy venía figurando.

Pontevedra 31 de Marzo de 1884. —A ruego del difunto, Miguel Rivas.

El cólera ya se acerca,
El cólera ya se va,
El cólera ya no viene,
El cólera ya vendrá.
¡Con tanto cólera aquí,
Y tanto cólera allá
Á mí me va á dar el cólera
Sin que venga por acá!

—Doctor, ¿usted cree que yo tengo naturaleza favorable para la invasion cólerica?

—De ningún modo. El microbio se desarrolla en la humedad, y V. es muy seco en su trato.

—¿Y mi suegra?
—Su suegra está aclimatada. Es la mujer más cólerica que se conoce.

—Mamá, mamá: ¿es verdad que hay cólera?
—Sí, hijo mio.
—¿No va á haber escuela! ¡Qué gusto!

—El Sr. don Lesmes?...
—Adelante.
—Traigo esta letra de Novelda...
—No puedo aceptarla hasta que canten allí el *Te Deum*.

La escena pasa entre Murcia y Cartagena: como si digéramos, entre Pinto y Valdemoro.

El empresario de la Plaza de Toros de Cartagena.—Señor gobernador, ¿me dá su mercé permiso para que eche unas corriditas?...

Gobernador.—¿Que si le doy permiso? ¡Ay qué salero! Pues si soy yo lo más flamenco y lo más torero que ha nacido de padre ¡Vaya si le doy permiso! y hasta un «orden y mando» si hace falta. Nada: no hay más que hablar: á dar esas corridas y... mucho de aquí; ¿eh?

El Alcalde de Cartagena.—Señor empresario, las corridas que V. preparaba no se pueden dar. La Junta de sanidad no cree conveniente que haya feria ni toros, y el Ayuntamiento, conformándose con el parecer de la junta, ha acordado suprimir lo uno y lo otro.

Empresario.—Está bien, señor alcalde. Muchos y muy grandes son los perjuicios que se me ocasionan; pero me someto al acuerdo de la Junta y del Ayuntamiento; y desde ahora queda todo concluido.

El gobernador.—Señor empresario, enterado de que no piensa V. dar ya las corridas cuya licencia le había concedido, he tenido por conveniente imponerle 500 pesetas de multa.

Empresario.—Pero señor gobernador...
Gobernador.—Nada, nada; no tiene usted

que darne explicaciones: 500 pesetas de multa.

Y dicen que el empresario cuando de ello se enteró, medio aturrido exclamaba;
¡Qué bonita situación!
una multa por que sí,
y otra multa porque nó.

No estaría de más inspeccionar la ropa que se vende en el mercado del viernes en la Llana de Adentro, por que según nos cuenta un suscriptor, hay alguna que necesita ser tratada por el sistema de desinfección á la moda.

Cuando menos enterarse, pues tampoco de-seamos que á título de precauciones, se siga ningún perjuicio á los activos vendedores de trapos viejos y ropas usadas, que entretienen mis ocios un día mermado por semana.

REMITIDO.

Lerma 23 de Setiembre de 1884.

Señor Director de EL PAPA-MOSCAS.—Búrgos. Muy señor mio y estimado amigo: en el *Boletín oficial* número 152, correspondiente al domingo 21 de Setiembre publicado en Búrgos, he leído con detenimiento y gran placer la «Cartilla sanitaria» dirigida á los habitantes de la provincia por la Junta de Sanidad.

Muy bueno y útil lo considero, pero hay que tener en cuenta que muchos, muchísimos habitantes en la provincia no ven el *Boletín oficial* y muchos pueblos no le tienen, porque estando el Ayuntamiento constituido en varias localidades formando una tan solo la cabeza, á él va el *Boletín* y los otros pueblos que con él forman Ayuntamiento no lo leen.

Esto me mueve á indicar, que además de la publicación en el *Boletín* hubiera sido y sería conveniente, pues aún no es tarde, que se imprimiera el número de memorias ó instrucciones necesarias para toda la provincia como hemos hecho la Junta de Sanidad de Lerma y repartido á los vecinos con gran anterioridad á lo hecho por la Junta de Sanidad de Búrgos, y para esta impresión memorias ó instrucciones, convocar en un día dado en Búrgos una comisión en cada Junta de Sanidad de cada partido y poblaciones en la provincia, que pasen de doscientos vecinos, y todos juntos, despues de discutir los puntos que se crean de interés para prevenir á epidemia cólerica, y los que se crea conveniente poner en práctica, si desgraciadamente llegase á desarrollarse y con las bases acordadas, redactar las instrucciones oportunas, pues repito que con solo lo publicado en el *Boletín* no es bastante para que llegue á saber cada vecino, lo que debe hacer interin no posea un ejemplar que pueda consultar á todas horas.

Dispénsese V. esta confianza, pero interesado como se lo está por la salud de toda la provincia, no duda daré cavida en su ilustrado periódico á esta carta, en bien de la salud de todos, por lo que le anticipo las gracias su afectísimo amigo q. b. s. m.

EULOGIO RUIZ CASAVIELLA

INTERESES GENERALES.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por orden de la Dirección General de Instrucción pública fecha 10 de Setiembre, se ha concedido el derecho de sustitución al maestro de Gumiel del Mercado D. Fernando Martin.

—La Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrada el día 18 del corriente mes, acordó remitir al Rectorado el itinerario para la visita ordinaria de las escuelas públicas de Belorado, Villarayo y Búrgos y efectos prevenidos en los artículos 139, 140 y 141 del Reglamento para el régimen y administración de la primera enseñadza de 20 de Julio de 1859.

—Han sido nombrados maestros interinos de Grijalva don Juan García Ibañez y de Viergol don Toribio Rivacoba.

—Como consecuencia de la visita ordinaria girada por el señor Inspector á las escuelas públicas de esta capital y las del partido de Briviesca se ha acordado por la Junta provincial distinguir con un «Diploma de honor» á don Antonio Lopez Gutierrez, don Antonino Sagredo, don Ignacio Cortazar Zabaleta, don Casimiro Saiz Bravo, don Ruperto Rojo, don Lorenzo Villanueva, don Ciriaco Rodriguez, don Gabino Cardiel, doña María Jesús Saiz, doña Paulina Villanueva, doña Jacoba Senoseain, don Gregorio Lopez y á don Agustín Ruiz Yanguas con una obra pedagógica.

—El día 26 del corriente mes ha quedado abierto el pago por obligaciones de 1.ª enseñanza del primer trimestre del actual ejercicio económico.

ASUNTOS VARIOS.—El 29 del actual se venden en los almacenes del Hospital Militar 7.664 kilogramos de paja larga inútil, procedente del vaciado de jergones; la subasta tendrá lugar á las 10 de la mañana.

—El 15 de Octubre se verificará la apertura de las clases de dibujo establecidas en la Academia provincial.

Para ser admitidos como alumnos es preciso ser hijo de esta provincia y no tener menos edad de 12

años. Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Diputación provincial en papel del sello 12, y comprenderán además del domicilio de ellos la profesión ó oficio de sus padres ejerzan, acompañando á dicha solicitud la partida de bautismo. El plazo para la presentación de solicitudes terminará el 10 de dicho mes.

—En los almacenes de hacienda de esta Capital se subastarán á la una de la tarde del día 10 de Octubre 400 cajones de pino procedentes de envases de tabacos.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Tuvilla del Agua. La de Médico titular de la villa de Arauzo de Salce, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas pagadas de fondos municipales, además podrá contratar con las familias acomodadas, lo que producirá unas 140 fanegas de trigo, casa para vivir, suerte de leña como un vecino y libre de toda contribución, excepto la de subsidio industrial.

Los aspirantes presentarán las solicitudes en el término de 30 días.

—Según han demostrado varios ensayos, parece que el orujo, despues de su destilación, podría reemplazar á la corteza del roble para curtir los cueros.

Para obtener un buen resultado, las pieles deben prepararse como hasta ahora se ha estado haciendo y puestas en la tina con el orujo en vez de la corteza de Roble, molida, bastando 35 ó 40 días para que el resultado sea completamente satisfactorio.

Ese nuevo procedimiento tiene grandes ventajas sobre antiguo: en primer término ser mas breve la operación, proporcionar una gran economía en el precio del orujo respecto al de la corteza de roble en polvo, dar un olor agradable al cuero; resultando por último, que las pieles preparadas en esa forma tienen mayor duración que los cueros ordinarios.

MERCADOS.—Búrgos.—Fanega de trigo blanquillo á 34'08, reales. Id. rojo á 34'56, álaga á 34'64, cebada á 20'40, centeno á 23, avena á 13'93, yeros á 30'44, alubias á 90'68, lentejas á 59'76, muelas á 56'96, arroba de harina á 13'72, 13'28 y 12'68, patatas á 4'68 reales.

Aranda.—Trigo de 30 á 33, centeno de 20 á 21, cebada de 18 á 19, avena de 14 á 15, garbanzos á 120, titos de 38 á 40, yeros á 24, harina á 13, 12 y 11, harinilla á 9, calezuela á 7 y salvadillo á 6. Precios del vino como en la semana anterior.

Briviesca.—Trigo de 36 á 37, centeno de 25 á 26, cebada á 20 avena de 13 á 14, yeros de 31 á 32.

Belorado.—Trigo de 33 á 35, cebada de 18 á 20, centeno á 24, avena á 16, yeros á 34, garbanzos á 72, alubias á 60, lentejas á 60, habas á 35, muelas á 60, salvado á 20, patatas de 14 á 16, ovejas á 50, carneros á 84. Cosecha regular poca animación, existencias bastantes.

Lerma.—Trigo semental á 40, álaga de 30 á 34, común á 29, centeno á 22, cebada de 19 á 20, yeros á 28, alubias á 84, avena á 14, garbanzos á 110, y 90, patatas á 40, 50 rs. arroba. Cerdos al destete de 38 á 80 rs. uno, id. de 6 meses de 8 á 13 duros, de un año á 56 reales arroba, pieles de cordero á 114 reales docena.

Melgar de Fernamental.—Trigo de 92 libras de 34 á 34 1/2, cebada á 19, centeno á 22, avena á 14, yeros á 27, alubias de este huerto á 100, lentejas á 48, muelas superiores á 60, patatas á 5 rs. arroba, precios flojos.

Pampliega.—Trigo de 33 á 35, centeno de 21 á 23, cebada de 18 á 19, avena á 12, titos á 21, yeros á 29.

Santa María del Campo.—Trigo de 32 á 34, centeno de 20 á 21, cebada de 18 á 19, yeros de 26 á 28.

Valdeate.—Trigo candeal á 36, centeno á 23, cebada á 18, alubias á 68, avena á 17, garbanzos á 145, 120 y 80, patatas á 4 reales arroba. Vino tinto á 8 reales.

MATRIMONIOS.—Lado alegre. Don Agustín Moya y Salazar con doña Teresa Alzaa y Miguel, don Luciano del Olmo y Martínez con doña María Martínez y Davalillo.

DEFUNCIONES.—Lado triste. Doña Ramona Lopez Cubillo, doña Agustina Rábanos Arnaiz, doña María Patrocinio Arnaiz Gonzalez, doña Claudia Rodrigo y Miguel, doña Teodora Perez y Garcia, doña Alvina Moreno y Escudero, don Emilio Córdova y Sagredo y don Fermín Saez y Perez.

Solución á la charada anterior:

MU-JE-RES.

La han descifrado las señoras y señoritas doña Concepción Velarde, doña Amalia Perez Gorostiza, doña Julia Irigoyen, doña Matilde Campuzano y los señores don Juan Martínez Ibrillos, don Lesmes Arnaiz, don Jacinto Herrera, don Vicente Santa-Cruz, don Inocencio Marquina y el nuevo Cananito. Ha correspondido el regalo á D. Lesmes Arnaiz.

CHARADA.

Párase mi primera
y mi segunda camina
con dos primera se mide
y primera dos es villa:
el todo es prima segunda
y lo mismo dos y prima
y es además, apellido
y un verbo que me fastidia.

El de este número es el mismo del anterior por no haberse presentado á recogerle su dueño.

Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella: Cantarrauas, número 11, tercera izquierda.

Búrgos: Imp. de A. Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

Remesas á provincias sin cargar portes ni embalaje. **LA PUREZA, FABRICA DE CHOCOLATE** MOVIDA POR AGUA. Venta al por mayor con grandes descuentos

Esta Casa ha obtenido la exclusiva de la venta de PASTA PARA SOPA de una de las más acreditadas fábricas y se vende en su despacho á los precios que se detallan, de 11'50 kilogramos abajo:

PASTAS.		kilóg.	Pesetas.	Libras.	Reales.
Fideos en madeja, labor superfina.	id. rosca id.				
Macarrón.	Diferentes pastas blancas.	11'50	7.	25.	28.

También hay surtido de cacao, azúcares y canelas molidas y en rama.

MAQUINAS PARA COSER FABRIL SINGER

DE LA COMPAÑIA DE LA COMPANIA SINGER

Para camiseros, sastres, modistas, zapateros, talarbarteros, guarnicioneros, fabricantes de cuellos, puños, paraguas, sombrillas tapiceros y para todos, en fin, los que fengan que co-

ser algo en cualquier forma. Máquinas y aparatos especiales para bordar, tren-cillar, acordonar, hacer bie-ses, cig-zag, fantasía, adorno-s, etc., etc.

2⁵⁰ semanales. MODELO.

Por pesetas CUALQUIER SOLAMENTE PESETAS 2⁵⁰ AL LLEVAR LA MÁQUINA.

Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y expreso para las máquinas.

Cuidado con las falsificaciones. Toda máquina de SINGER lleva el nombre de la casa: **THE SINGER MANUFACTURING COMPANY (LA COMPANIA FABRIL SINGER.)**

Para evitar engaños dirigirse á Burgos, 44, ESPOLÓN, 44.

DOLORES DE MUELAS

NUEVA **KEMNISA** DOMENECH, TOPIGO DENTARIO INFALIBLE

Unico recomendado por todas las eminencias medicas como infalible remedio para la desaparicion del dolor de muelas producido por caries y nerviosos. No quema ni destruye el esmalte: su uso es completamente inofensivo. Se garantizan sus efectos.

Depósito central: F. Domenech, Santiago, 20, Valladolid, y en todas las farmacias de España.

—PRECIO— 2 pesetas 50 céntimos frasco.

Burgos.—Sr., Llera.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Curar los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo. Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.

Precio de cada frasco, 24 reales.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosos, Páldex, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Culecuras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA el nombre y la firma **AROUD**

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILULES DE BLANCARD

à l'Iodure ferreux inaltérable

Sans odeur ni saveur de fer ou d'iodo

L'ACADEMIE DE MEDECINE a decerné le Grand Prix (1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Eau de Léchelle

Hemostática, se receta contra los *Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria*, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de *Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosas*.

Depósito general, r. St.-Honoré, 378, en Paris.

N. B. — Ne devez être considéré comme préparé par l'Autheur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF, fixé à la partie inferieure du bouchon, et la signature ci-dessous.

PHARMACIEN. Rue Bonaparte, 40. A PARIS.

A voluntad de su dueño se vende un solar en la calle de Santa Clara: el que desee interesarse en su compra, véase con su dueño que vive en la misma calle número 27.

FOTOGRAFIA DE FERNANDEZ.

La edad avanzada y falta de salud del propietario de esta acreditada fotografia, le obligan á dejarla por lo que pone en venta desde esta fecha su establecimiento, sito en el mejor sitio de Burgos. Paseo de los Cubos, número 14

Consta de una casa de campo, en medio de un jardin con todas las comodidades, y gran variedad de plantas, aguas abundantes, pues pasa un cauce por el mismo, construida la casa de nueva planta el año 64, tiene dos pisos y sobataban con dos galerías fotograficas, una para personas mayores, y otra para niños, todo con solidez y elegancia, lo cual hace saber á los señores fotografos y al público, por si alguno deseara comprarla, con la innumerable parroquia que tiene, para lo cual pueden pedir informes á quien gusten.

Se vende una máquina de ampliación, la cual permite hacer retratos á voluntad del fotógrafo, pudiendo asegurar no tiene rival en el mundo.

También se vende un bonito coche laboratorio, único en su clase en España, pues permite hacer retratos y vistas en todas partes, y con toda comodidad. Para tratar, con el Sr. FERNANDEZ, fotógrafo Paseo de los Cubos, 14, Burgos.

ACADEMIA TEÓRICO-PRÁCTICA DE CALIGRAFÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Desde el día 1.º de Octubre próximo quedarán abiertas, bajo la dirección de Don Gervasio García, dos clases, una de Teneduría de Libros por Partida doble, y otra de Caligrafía.

Los que deseen asistir pueden avistarse previamente con el expresado Sr. García de 1 á 2 de la tarde ó de 8 á 9 de la noche en su domicilio, calle de Victoria, núm. 16, piso, 4.º —Burgos.

CONFITERÍA, CERERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATE. CLAUDIO ALEGRÍA.—Lerma.

Chocolate puro, de cacao, azúcar y canela, desde 5 reales (460 gramos) hasta 12 reales.

Cinco por 100 desde mil reales en adelante.

Premio á sus parroquianos.—Por cada cuatro reales de gasto se entregará un talón con el que pueden llegar á adquirir la importante suma de 50.000 duros, (un millón de reales).

Se remite á provincias franco de gastos hasta la Estacion de Burgos.

BANCO DE ESPAÑA. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Terminado el plazo para la cobranza á domicilio de las contribuciones de territorial y subsidio, correspondiente al primer trimestre del corriente año económico, se previene á los contribuyentes de esta Capital y Terratenientes de la misma, que los que no las hayan satisfecho podrán hacerlo sin recargo alguno en la caja de la Agencia, sita en la Plaza de la Audiencia, número 1.º, hasta el 30 inclusive.

Burgos 26 de Setiembre de 1884.—El Agente, Bonifacio de Quevedo.

LA FUNERARIA GORDON Y BASTERRA,

situada en la galería de la Catedral

accesorio número 2.

Se hallan de venta toda clase de baúles y mundos, tanto del país como americanos, de todas las formas y forros que hasta el día se conocen, é inmejorable por su sólida construcción, así como maletas y otros objetos pertenecientes á viaje.

No deseadando vender lo que á continuación anunciamos.— El gran surtido de cajas mortuorias servidas en el acto y á domicilio, de todas clases y precios, sin abuso de ninguna especie. Además, para la conducción de las cajas que en esta casa se vendan, hemos tenido el mayor gusto de montar un porta-cajas, ó sean andas, á la altura de las principales capitales de España, tanto por su elegancia como por su economía, pues está á disposición de todas las fortunas y del que por su desgracia lo necesite.

Se halla de manifiesto en dicha galería, calle de la Paloma, núm. 2, almacén de baúles-mundos.

Dichos señores se encargan de todo lo concerniente á defunciones.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

Las únicas Capsulas de gluten á la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Flujos tratados.

Estas Capsulas no producen hedor ni regueldos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.

Exigirse la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno frances en la etiqueta de los frascos de Capsulas.

Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

La persona que desee un escribiente, ó para servicio de una casa, puede dirigirse Arrabal de San Esteban, número 18.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Agua y Polvos Dentíficos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ENFERMEDADES SECRETAS INYECCION RAQUIN

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Emplenda, sola, ó al mismo tiempo que las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exigirse la firma de RAQUIN. Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.